



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 08 JUN 2017

Expte. N° 22/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0605-2017 de fecha 24 de mayo de 2017; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la citada resolución se suspende la fecha de examen del Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de RECTORADO, convocado mediante Resolución R-N° 0415-17, hasta nueva disposición, por una presentación de la Sra. Miriam del Huerto ARREDES, postulante al concurso.

QUE a fs. 120 la DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL, a solicitud de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, informa que la agente Miriam del Huerto ARREDES, no registra denuncia de accidente de trabajo desde el 15 de mayo de 2017 a la fecha. Asimismo informa sobre una justificación médica expedida por la Dirección de Salud Universitaria desde el 16 de mayo de 2017 por tres (3) días en el marco del Art. 91 – Dcto. N° 366/06. Posteriormente no registra pedido médico.

QUE a fs. 121 la postulante Clara Isabel PADILLA PÉREZ solicita se le notifique el día en que se realizará el Concurso Cerrado, por las razones que alega en su Nota.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS en su Dictamen N° 913 analiza las actuaciones, de lo que surge que a raíz de la nota presentada por la Sra. ARREDES alegando un accidente que sufriera mientras se encontraba trabajando, se suspendió el concurso, no obstante lo cual se verificó posteriormente que la misma no denunció tal siniestro, solicitando solamente tres (3) días de licencia, desde el día 16 de mayo de 2017.

QUE por tal motivo, siendo que la Sra. ARREDES se encuentra trabajando y no está constatado el accidente por ella alegado, aconseja se fije nuevamente fecha para el concurso mediante la correspondiente resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el día 21 de junio de 2017, a las 9:00 horas, como fecha de examen del Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de RECTORADO, convocado mediante Resolución R-N° 0415-2017.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del Jurado y postulantes. Cumplido, siga a la MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0667-2017